

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL Nº852.-

DALCAHUE, 02 de octubre del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1260-1261-1262. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.: Ir a la ciudad de Castro al Conservador de Bienes raíces por motivo de retirar inscripción de Terreno Municipal para Proyecto (Parque Teguel) y solicitar rol en avaluaciones. El 02/10/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.: Traslado de funcionaria programa Familias a visitas domiciliarias a sector de Alcalde Santana, Puchauran, la Costa, Mocopulli, Niucho. El 02/10/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en camioneta GCPL-17.-
- 3. Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S.: Realiza cuneteo camino señora Ida Muñoz, sector Puntra-El Prado. El 02/10/2019 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en RETROEXCAVADORA JYTY-47.-

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

AARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ AOMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DALCAHUE

LARA NÉS VERA GONZÁLEZ SE RETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

-Carpeta personal.

-Secretaria Municipal.

-Oficina de Partes.

-Transparencia.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.